



Expediente: 340012.

Destinatario: Moisés Galán Valiente.

Último domicilio conocido: Cruz del Prado, 21. 10170 Montánchez (Cáceres).

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del Trámite de Audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de octubre de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia en el procedimiento de solicitud de ayuda tramitada en la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria a "Comexfaga, S.L.". (2008084383)*

Habiéndose intentado sin resultado, la notificación de trámite de audiencia a Comexfaga, S.L., con NIF: B-41975921, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Julio César, 4, de Sevilla, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

"Una vez examinada la solicitud de ayuda, se comprueba que el interesado no cumple con los compromisos/requisitos siguientes:

Mantener una carga ganadera en la explotación inferior o igual a 1,5 UGM/HA, tal y como se establece para las distintas especies en los apartados A.1 y C.1 del Anexo único del R.D. 1724/2007, de 21 de diciembre.

Antes de dictarse resolución, y con el fin de no causarle indefensión y cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente, se le concede el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificantes estime convenientes".



Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en la Sección de Producción Animal, dentro del Servicio de Producción Agraria, en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicada en la Avda. de Portugal, s/n., donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 24 de octubre de 2008. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, ÁNGEL CABALLERO SUÁREZ.

• • •

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias correspondiente al expediente n.º 980398. (2008084395)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al trámite de audiencia concedido en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 980398.

Destinatario: Francisco Javier Solano Sevilla.

Último domicilio conocido: Avda. Alemania, 4-1.º D. 10001 Cáceres.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 27 de octubre de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •